

disputa entre una filosofía-para-la-muerte en Heidegger frente a una filosofía-para-la-vida en Arendt. El libro de Villa tiene la enorme virtud de servir como mapa conceptual para un terreno tan frondoso y peligroso como fue la filosofía política en tiempos de lucha de ideologías entre las guerras mundiales, en los que aparecían “islas” de libertad que rápidamente desaparecían. Unos tiempos que hacen caso omiso a las fronteras de calendario con las que pretendemos exorcizarlos, pero que siguen presentes entre nosotros, si cabe más sutiles pero no menos insidiosos.

Bibliografía

- Arendt, Hanna (1964), «¿Qué queda? Queda la lengua materna», entrevista a Hannah Arendt realizada por Günter Gaus y emitida por la televisión de Alemania Occidental, recuperado con subtítulos en español en <https://www.youtube.com/watch?v=WDovm3A1wI4>
- Arendt, Hannah (1978), «Martin Heidegger at Eighty», en Michael Murray (ed.): *Heidegger and Modern Philosophy*, New Haven: Yale UP, pp. 292-303.
- De Cesare, Donatella (2014), *Heidegger e gli ebrei. I “Quaderni neri”*, Torino: Bollati Boringhieri.
- Villa, Dana R. (2021), *Arendt y Heidegger. El destino de lo político*, Barcelona: Paidós.
- Villa, Dana R. (2011), «Apologist or Critic? On Arendt’s Relation to Heidegger», en Steven Aschheim (ed.), *Hannah Arendt in Jerusalem*, Berkeley, CA: University of California Press, pp. 325-337.

Santiago Navajas
(Universidad de Granada)

FEITO GRANDE, L. y DOMINGO MORATALLA, T. (2020). *Bioética narrativa aplicada*. Madrid: Guillermo Escolar, 213 pp.

En el año 2013, Lydia Feito y Tomás Domingo publicaban *Bioética narrativa*. Siete años después, sus autores nos ofrecen la oportunidad de conocer la segunda parte de su trabajo, esta vez bajo el nombre de *Bioética narrativa aplicada*. Si en *Bioética narrativa* nos presentaban una fundamentación de un modelo de bioética desde la perspectiva narrativa, en este libro se ven ahora aplicados los conocimientos contenidos en aquella, estableciendo así una vía de comunicación entre la teoría y la práctica. Tal y como puede leerse en su «Introducción», «en las últimas décadas se ha puesto en marcha (...) una aproximación narrativa al encuentro clínico, al análisis de problemas éticos y, en general, a los procesos educativos y de resolución de

conflictos» (p. 8). De esta manera, los problemas no pueden ser ya abordados sin tener en cuenta cada circunstancia, cada situación, donde la comprensión del contexto se antoja imprescindible si lo que se pretende es tener un mayor conocimiento del caso en cuestión, ya que no es lo mismo la concepción de una enfermedad vista desde la perspectiva del enfermo, que la que pueda tener un profesional sanitario, un familiar o un amigo. Por tanto, cada caso estará siempre revestido de una interpretación que lo determine y que mudará dependiendo de la persona concreta que la posea, de ahí que deba huirse de juicios objetivos y apodícticos ante la inexistencia de casos descontextualizados, remitiendo todos ellos necesariamente a un marco de

sentido. Es así que en *Bioética narrativa* se llegaba a la conclusión de que «la bioética narrativa no puede ser un sistema de recetas o protocolos que guíen la acción de un modo general, pues la atención a lo particular exige una comprensión de la diferencia» (p. 10). Ahora bien, esa remisión continua a lo particular, a lo específico, debe conducirnos a su inevitable articulación con lo universal, pues «cada narración, cada relato y cada biografía, siendo únicos, exponen algo sobre el ser humano. Y por ello permiten explicar lo que compartimos de modo general» (*ibid.*). En el caso de *Bioética narrativa aplicada*, lo que con este libro se pretende es «concretar con mayor precisión cómo transitar de la fundamentación a la aplicación, esto es, cómo llevar el enfoque de la bioética narrativa a diferentes campos en donde se ha comprobado su potencia y fecundidad, aunque también su dificultad» (pp. 10-11).

Para llevar a cabo tal tarea, la obra se divide en tres partes, y cada una de estas, a su vez, en tres capítulos. En la primera parte, titulada «¿Qué es la bioética narrativa aplicada? Nuestra propuesta», se resumen los puntos principales de *Bioética narrativa*. En el capítulo primero se exponen de forma sucinta los antecedentes y el desarrollo de la bioética desde el enfoque narrativo, partiendo de la defensa de lo narrativo como modo de conocimiento, suponiendo «un acceso privilegiado a la realidad que no puede compararse con otras formas de razonamiento, porque implica experiencias y vivencias, introduce elementos concretos sin renunciar a la universalidad, asume e incluye lo emocional y afectivo, y posiblemente es el modo más adecuado de acercarse al dinamismo y complejidad de la vida» (p. 20). Este modelo de bioética incluye además un método, el de la deliberación, un procedimiento de resolución de problemas el cual propicia que la toma de decisiones se lleve a cabo con pru-

dencia y responsabilidad, por lo que, tal y como afirman los autores, «la bioética no da juicios, sino que enseña a juzgar» (p. 31). Por otra parte, en el capítulo segundo, después de ofrecer una definición de qué es una «ética aplicada» y de realizar una breve exposición de su historia, así como también señalar algunas instituciones que tienen a las éticas aplicadas como campo de estudio, Feito y Domingo se preguntan si la bioética narrativa puede ser entendida hoy como una ética aplicada más o si realmente puede concebirse como una auténtica ética civil. Atendiendo especialmente a la segunda de las opciones, reconocen que «la bioética como ética civil puede servir —y está sirviendo— para encontrar pautas de actuación con las que manejar mejor los conflictos de valores. Está siendo el camino para una mejora en la comunicación entre profesionales de diversas disciplinas, en la búsqueda de soluciones a los problemas que recojan los intereses de todos; está promoviendo, por tanto, una democracia deliberativa» (p. 45). Respecto al capítulo tercero, en él se redonda en la idea de que la bioética debe concebirse desde la perspectiva narrativa, incidiendo en que solo ella es capaz de dar cuenta de la multiplicidad de lo real, de ahí la incongruencia de pretender hallar una única respuesta con la que intentar resolver cualquier conflicto moral. Recordemos que más arriba se indicaba que «la bioética no da juicios, sino que enseña a juzgar», y si no pueden darse dos situaciones que sean idénticas, entonces cada una de ellas poseerá unos rasgos específicos que las hará distinguirse del resto, por lo que solo a través de un método deliberativo-narrativo podrán tomarse decisiones prudentes y responsables que se ajusten a la idiosincrasia de cada caso particular. Es así como admiten los autores que «al utilizar el método deliberativo no se pretende enseñar juicios ya hechos, sino aprender a formar los juicios, a construirlos,

en procesos abiertos de reflexión con uno mismo y con los demás» (p. 49).

La segunda parte, la más extensa de las tres, lleva por título «Método de la bioética narrativa aplicada», la cual comprende los capítulos cuarto, quinto y sexto. En el cuarto se tratan los recursos narrativos de los que la bioética debe hallarse provista, desde entender lo narrativo como expresión estética en la que se manifiesta la realidad de lo humano, pudiendo llegar a concitar un afán de denuncia y transformación, hasta concebirse como un ámbito de reflexión ética, en el que se toma distancia de los hechos y se atiende a los valores, pues el mundo no está dado de una vez por todas, sino que está por hacer, y es así que «la vida humana que se alimenta de relatos huye de lo estereotipado, de lo normal» (p. 62), abriendo un horizonte inabarcable de posibilidades. El capítulo quinto comienza con la aplicación de lo narrativo a la medicina, donde «el encuentro clínico se convierte en un espacio de colaboración, en el que el paciente y el profesional construyen e interpretan conjuntamente la historia de la enfermedad, integrándola en el conjunto completo de la vida del paciente» (p. 89), contrariamente a lo que sucedía en el modelo tradicional, en el que la actitud imperante era la paternalista. No obstante, este encuentro que propicia la medicina narrativa precisa de una serie de herramientas de las que el profesional sanitario no se halla provisto de manera natural, debiendo aprenderlas y entrenarlas, como es la necesidad de pertracharse de una «competencia narrativa», pues solo a través de ella se «mejora la habilidad para la relación interpersonal en tanto que genera una escucha cuidadosa y una respuesta ponderada y cauta» (p. 97). En cuanto al capítulo sexto, en él se repara en el método deliberativo, entendido este como «un método prospectivo de toma de decisiones en ámbitos de incertidumbre, basado

en el diálogo y teniendo en cuenta las circunstancias que rodean la decisión, y que consiste en la evaluación de los argumentos en juego, a fin de determinar su validez y elegir la opción (u opciones) más prudente» (pp. 108-109). La deliberación, por tanto, huirá de principios generales y absolutos, siendo su objetivo tomar decisiones prudentes partiendo de las situaciones concretas, a sabiendas de que quizá nunca pueda hallarse la solución correcta, pero sí al menos responsable, pues «en el mundo de los asuntos humanos todo está sometido al espacio (circunstancias) y al tiempo (historia)» (p. 109). Ahora bien, la propuesta de los autores es la de complementar y enriquecer dicho método con la perspectiva narrativa, pues solo así podrá repararse en la particularidad y complejidad de las circunstancias, por lo que su denominación pasará a ser deliberativa-narrativa, sirviéndose de un caso práctico a partir del cual se recorren todos los pasos que el método comprende (pp. 117-132). Es así como Feito y Domingo afirman que «acceder al relato del paciente debe ser una labor principalmente de escucha activa, sin enjuiciar ni tratar de llegar a conclusiones demasiado rápido, ofreciendo lealtad y confianza al paciente, dándole tiempo para que se exprese a su ritmo, animando a que explique el porqué de sus afirmaciones, con paciencia y respeto. El relato de su propia biografía es el que puede ayudarnos a entender su manera de ver las cosas» (p. 120), por lo que la adquisición de competencia narrativa «es esencial para poder realizar un proceso deliberativo de modo adecuado» (p. 136), para así mejorar el encuentro y la relación clínica.

La tercera y última parte se titula «Tramando la bioética narrativa», comenzando su capítulo séptimo por el tratamiento de la narración a través del cine. De acuerdo con los autores, las películas pueden suponer un

acercamiento a los temas que competen a la bioética, pudiendo ser entendido el cine, en palabras de Julián Marías, como «la gran potencia educadora de nuestro tiempo» (p. 139), centrándose la exposición en la lectura que hace Paul Ricœur del libro *Du littéraire au filmique* de André Gaudreault, así como en la reflexión que sobre el cine lleva a cabo desde su teoría de la imaginación. Tras ello, se afirma que «el cine, como los relatos literarios, nos somete a variaciones imaginativas que pueden hacernos salir de nuestro egoísmo, nuestras utilitarias relaciones con los otros o nuestra pobre comprensión del mundo» (p. 147), pasando a ser considerado como «un instrumento para vivir imaginativamente y proyectar, connatural al vivir» (*ibid.*). El capítulo octavo, por su parte, señala el papel terapéutico que entraña lo narrativo desde el concepto de «cuidado narrativo», el cual «implica escuchar de modo abierto y respetuoso alguna versión de la historia de la vida de una persona, de modo que dicha persona, al ser escuchada, puede experimentar un sentido incrementado de introspección, significado, empoderamiento, y así producir una curación emocional-espiritual» (p. 151). Lo narrativo se convierte además en algo que es crucial «para la comunicación y la toma de decisiones. Las narraciones pueden actuar promoviendo un determinado curso de acción o tomar una determinada decisión» (p. 152), de ahí que el relato no deba ser concebido como mero «elemento ornamental ni prescindible» (p. 58)¹, pues puede servir de guía para la acción, pero también de obstáculo. Finalmente, el capítulo noveno

versa sobre la formación en bioética narrativa, centrándose ante todo en cómo utilizar los métodos narrativos, empleando para ello numerosos ejemplos que evidencian la puesta en práctica de la teoría expuesta a lo largo de todo el libro. La literatura, el comentario de textos, el relato fílmico, el relato dramático y el análisis de casos son tratados ampliamente, presentándose como recursos que favorecen la compleja tarea de formar en esta nueva forma de hacer bioética expuesta y preconizada por los autores. En otro orden de cosas, es de destacar la exhaustividad en la exposición a propósito de la aplicación de la deliberación en el cine, tal y como puede comprobarse en el análisis realizado de las películas *Doce hombres sin piedad*, *Marea roja*, *Trece días* y, de forma más que minuciosa, *Sully*. En cuanto a su último apartado, en él se relaciona una serie de pasos a seguir como recomendación a la hora de diseñar un posible programa de formación en bioética narrativa.

El libro finaliza con un alegato final, en el que los autores pasan a considerar a la bioética narrativa como *prodigiosa*, en el sentido de que «apuesta por lo complejo para comprender la realidad, (...) no escatima esfuerzo para dar respuestas, (...) piensa primorosamente desde los relatos, buscando la calidad, la excelencia» (p. 208). De este modo, esta nueva forma de hacer bioética alcanza tal reconocimiento al portar consigo lo narrativo como herramienta con la que poder dar cuenta de la realidad en toda su extensión, aunque ese *dar cuenta* no signifique en modo alguno que una plétora de relatos pueda conseguir agotarla. Lo narrativo es un modo de conocimiento que conlleva una apertura inimaginable de horizontes, de intercambio de perspectivas, favoreciéndose con ello la escucha, la atención, la comprensión de la realidad que nos asalta y sacude, que nos reclama el hacernos cargo de ella, pero sin caer nunca

1 Para conocer la crítica que realizan los autores de los tópicos surgidos a propósito del uso de la narración, entre ellos el de su consideración de adorno u ornamento, véase: Domingo Moratalla, T. y Feito Grande, Lydia (2013). *Bioética narrativa* (2ª ed. 2020). Madrid: Guillermo Escolar, pp. 61-74.

en la precipitación, ya que el objetivo del método que Feito y Domingo propugnan no es otro que la toma de decisiones prudentes y responsables, de hallar el curso óptimo de acción que se ajuste a cada situación concreta. Teniendo todo esto en cuenta, *Bioética narrativa aplicada* resulta el manual idóneo con el que comenzar a trabajar para así proveernos tanto de una saludable *competencia narrativa* como de una buena *concienciación*

ética (p. 162), pues ninguna de ellas son cualidades naturales ínsitas en la naturaleza del ser humano, sino auténticas virtudes morales cuya adquisición supone siempre aprendizaje y entrenamiento.

Antonio Redondo García
IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras
(Cuenca),
<https://orcid.org/0000-0001-6197-9337>

BERNSTEIN, Richard J. (2021): *Encuentros pragmáticos*. Traducción de Alejandro Sánchez Lopera. Barcelona: Gedisa, 334 pp.

Habiendo transcurrido actualmente cinco años desde la publicación original de este escrito —en 2016—, titulado *Pragmatic Encounters*, y gracias al trabajo de traducción realizado por el profesor Alejandro Sánchez Lopera y a las debidas correcciones de la mano de Marta Beltrán Bahón, podemos disfrutar en castellano de esta amplia recopilación de ensayos y conferencias, redactadas e impartidas por el filósofo Richard J. Bernstein a lo largo de los últimos años (p. 13). De esta forma, atendiendo a la estructura de la colección, nos encontramos con una multiplicidad de temas y cuestiones diversas, pero que, a pesar de su diversidad, se pueden organizar y vincular profundamente a través de lo que el autor denomina el *ethos* pragmatista (p. 14). Evitando caer en clasificaciones tradicionales y separándose de los “ismos”, con los que, tal y como aclara, nunca se ha sentido identificado, nos ofrece, como alternativa, una suerte de reconstrucción de los diferentes encuentros que, a lo largo de su trayectoria académica, ha experimentado al acercarse a las variadas teorías y autores enmarcados en esta tradición. En este sen-

tido, podemos diferenciar cuatro bloques temáticos, a través de los cuales el autor ordena los diferentes momentos filosóficos y las múltiples problemáticas, generalmente adscritas a esta corriente pragmatista, pero sin olvidar las complejas interconexiones existentes entre todos estos ámbitos englobados en ese particular *ethos* ya mencionado.

Comenzando con este conjunto de agrupaciones temáticas nos encontramos con una primera parte titulada “El pragmatismo y su historia” (p. 27), donde el autor irá introduciendo algunos de los *leitmotiv* que hilarán los diversos componentes de su escrito. De esta forma, comienza su labor con un breve artículo, caracterizado por él mismo como una suerte de “autobiografía intelectual” (p. 14), donde nos muestra y explica sus primeras inclinaciones filosóficas, así como el contexto en el que todo ese bagaje intelectual se fue fraguando. Retrotrayéndose hasta sus días de juventud en Nueva York, logra exponer sus inquietudes, primeros pasos y elecciones formativas, para mostrar su compleja trayectoria intelectual de una forma cercana y humilde, sin